**ANEXO AL CONTRATO DE TRABAJO**

En Santiago, a 01 de Junio de 2020 entre la empresa INVERSIONES CGL LTDA, Rut Nº 77.074.078-9, representada por MARCELO LIVIO GRITTI BRAVO, Rut Nº 9.664.032-3, de nacionalidad chilena, ambos domiciliados en MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 1491, COMUNA LA REINA, SANTIAGO, en adelante “el Empleador” por una parte y por la otra el trabajador dependiente de dicha empresa que se individualiza a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre  | NICANOR ANTONIO RIVAS AGURTO |
| Cedula de Identidad  | 15158885-9 |

Se ha convenido el siguiente Anexo a su Contrato de Trabajo de fecha 01 de mayo de 2020.

**PRIMERO: VIGENCIA**

El presente contrato tendrá una duración hasta el **30/06/2020**, no obstante, podrá ponérsele término cuando concurran para ello causas justificadas que en conformidad a la ley puedan producir su caducidad, o por el motivo señalado en la cláusula octavo de su contrato de trabajo.

**SEGUNDO: JORNADA DE TRABAJO**

La jornada de trabajo será: nocturno, turnos rotativos de domingo a jueves de 21:00 HRS A 06:00 HRS, sin exceder 45 horas semanales.

Las partes firman el presente documento en tres ejemplares del mismo tenor, quedando uno en poder del Trabajador y dos en poder del Empleador.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Firma Trabajador  |  | INVERSIONES CGL LTDA.R.U.T. 77.074.078-9 |